

KEY NOTES

www.cremadescalvosotelo.com

16 Junio 2016

REFLEXIONES DE UN LOBBISTA

Brexit (abreviatura de British-Exit, "salida británica"), se refiere a una posible salida del Reino Unido ("RU") de la UE.

Existen determinados partidos políticos, grupos civiles y personas que persiguen y apoyan la salida de su país de la Unión Europea, y para ello esta previsto un referéndum que se celebrará el 23 de junio de 2016.

La idea y proyecto de referéndum, no son nuevos, sino que se podría decir que ha sido una constante en la "membresía" europea del RU utilizado casi siempre para renegociar mejores condiciones de pertenencia. Incluso, a principios de los 90 se creó el Partido de la Independencia del Reino Unido (UKIP), un partido euroescéptico que en las elecciones europeas de 2014 quedó en primer puesto.

El debate lo retoma en 2013 el Primer Ministro David Cameron, al proponer un nuevo referéndum proyectado en 2014, pero marcado para 2017 proyecto que se consolida al ganar las elecciones generales de 2015, por ser un punto clave de su campaña. En 2016 Cameron, negocia con la UE concesiones, a cambio de un gobierno favorable a la UE.

La Unión Europea es un club voluntario, pero una vez dentro, las normas son de obligado cumplimiento, con excepciones, precisamente para evitar que países reticentes a la integración, como RU, quedaran al margen del proyecto político europeo. En concreto, RU, logró cuatro cláusulas *opt-out*, y Cameron, quiere profundizar en estos 4 puntos como excepcionalidad británica, y para ello se vale del referéndum.

¿Pero exactamente en qué consisten las reivindicaciones británicas?

1. Que los ciudadanos de otros países de la Unión Europea no pudieran solicitar prestaciones sociales en el Reino Unido hasta cuatro años después de su llegada al país británico.



José Luís González Vallvé
Socio de
Cremades & Calvo-Sotelo,
Abogados

José Luís González Vallvé es doctor Ingeniero de Caminos por la Universidad Politécnica de Madrid y licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca. Es Máster en Desarrollo Sostenible por Naciones Unidas, Máster en Gestión de la Innovación Tecnológica por la Universidad Carlos III de Madrid y MBA por la Universidad Libre de Bruselas.

Su mayor dedicación profesional, ha sido la Unión Europea donde ingresa por oposición como funcionario internacional en 1987 en la Comisión Europea, trabajando en Bruselas durante 12 años, en la gestión de los Fondos Estructurales y de Cohesión, y 6 años en Madrid, como director de su representación en España.



2. El reconocimiento de otras monedas en el seno de la Unión Europea, y no sólo del euro como divisa comunitaria, además del reconocimiento expreso de la no obligación de los países no-euro de participar en rescates como el griego o el portugués.
3. Mejorar la estructura burocrática de la Unión Europea y dar mayores facilidades en la libre circulación de capital, bienes y servicios.
4. Finalmente, Cameron quería evitar de forma expresa el compromiso obligado de todos los socios de la unión a avanzar en la integración política y federal del proyecto europeo. Es una cuestión de soberanía: Cameron quiere más peso de los parlamentos nacionales y menos de Bruselas.

La ciudadanía británica está dividida. Las encuestas muestran que la sociedad británica no tiene claro si desea permanecer en la Unión Europea o si quiere zanjar su pertenencia de forma definitiva. Todos los partidos importantes parecen abogar por la permanencia (laboristas, liberales, verdes, nacionalistas escoceses y galeses) y sólo uno de rango nacional opta abiertamente por la salida (UKIP). ¿Y los conservadores? No está claro, Cameron apoya la permanencia, pero no hay evidencia pública de que haya conseguido algo sustancial en su “acuerdo” con Bruselas.

Posibles consecuencias de la Salida- El tesoro británico plantea tres escenarios de salida: (i) quedarse en situación similar a Noruega en el EEE (Espacio Económico Europeo), contribuyendo al presupuesto UE: caída del PIB del 3,4 al 4,3% en 2030; (ii) tener un acuerdo comercial como Canadá, sin contribuir al presupuesto UE: Caída del 4,6 al 7,6%; (iii) ser solo miembro de la OMC; caída del 5,4 al 9,5%.

Opinión de los españoles: Aunque los españoles no parecen excesivamente preocupados (el 73% creen que RU seguiría en la UE), RU es el principal destino de la inversión exterior española destinándole el 14% del total que representa el 5% de la inversión exterior que recibe el RU; 13M de turistas año y 761.000 residentes aunque las cifras reales lo estiman en 1Millon y España es el 2º país UE con mas inmigrantes en RU.

Si ganase el 'Brexit' y RU no tuviera acceso al mercado único europeo, las inversiones británicas en España caerían porque sería más difícil hacer negocios aquí, en la actualidad RU es el quinto país inversor en España, con 63.000 millones de euros gastados en los últimos 11 años.

También podría haber una pérdida de turistas británicos, como consecuencia de una devaluación de la libra frente al euro, la permanencia del RU ('Bremain') beneficiaría en cambio a España porque se mantendría dentro de la UE un equilibrio entre los tres principales Estados miembros (Reino Unido, Francia y Alemania), pues a España no le interesa, ha dicho, una UE "dominada" por Francia o por el eje francoalemán.

Puede leer el artículo completo en:
www.cremadescalvosotelo.com

José Luís González Vallvé
Socio de Cremades&Calvo-Sotelo, Abogados



CLAVES DE ACTUALIDAD

**¿ATAQUES A LA ECONOMÍA COLABORATIVA?
EL COSTE DE LAS LICENCIAS DE UBER SE TRIPLICA,
HASTA LOS 35.000 EUROS, EN SOLO TRES MESES**

ABC.es, 14 de junio de 2016.-

Al igual que ya ocurriera con el sector del Taxi, el precio de las licencias con las que trabajan los conductores de Uber podría estar sufriendo una burbuja. Así lo ha denunciado la propia Compañía, que retomó su actividad en España el pasado marzo al adaptarse a la legislación. A este respecto, el Director General de la plataforma, Carles Lloret, ha manifestado recientemente que el precio medio de las licencias de Vehículo Turismo con Conductor (VTC) ha pasado en esos tres meses de **10.000 a unos 35.000 euros**, lo que supone un verdadero ataque a los avances que se venían produciendo en el seno de la Economía Colaborativa.

**LA ECONOMÍA COLABORATIVA:
REGULAR O DESREGULAR.**

20 minutos.es, 10 de junio de 2016.-

Han sido muchos los movimientos recientes a favor de la Economía Colaborativa. En este sentido, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) recomendó en marzo una mayor libertad de acceso al mercado de las viviendas de uso turístico tras la llegada de servicios como Airbnb.

Por su parte, la Comisión Europea pidió la semana pasada a los Estados miembro que sólo prohibiesen los servicios de "economía colaborativa" como último recurso

La posición intermedia ha sido la adoptada por el hotelero y fundador de la plataforma de apartamentos BeMate, Kike Sarasola, que ha firmado un acuerdo de colaboración con la Confederación Española de Agencias de Viajes (CEAV) para facilitar la comercialización de sus apartamentos por parte de las agencias asociadas a esta asociación.

**REPUESTAS A LAS RECOMENDACIONES DE LA CNMC
SOBRE ECONOMÍA COLABORATIVA**

Blog 20 minutos, 7 de junio de 2016.-

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha publicado los resultados de la segunda consulta pública sobre economía colaborativa. Sus recomendaciones han tenido 1.150 respuestas de varios sectores de la sociedad. Los resultados se pueden resumir en las siguientes líneas:

- Los consumidores y usuarios valoran poder actuar como oferentes y disponer de más variedad de productos y servicios gracias a las posibilidades que ofrece la economía colaborativa.
- Las autoridades de competencia, reguladores, organizaciones de consumidores y universidades consideran que estas fórmulas de intercambio impulsan el bienestar social.
- Las organizaciones de consumidores y usuarios y las universidades perciben mayoritariamente este nuevo modelo como una oportunidad para la mejora del bienestar social, la regulación y la competencia.

**LA NUEVA EDICIÓN DE "TALENTO EN CRECIMIENTO"
APUESTA POR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL
ACCESO AL MUNDO LABORAL.**

El Economista.es, 10 de junio de 2016.-

CEDE organizará, el próximo 21 de junio, una nueva edición del "*Encuentro de Jóvenes? Talento en Crecimiento*", que se llevará a cabo durante el Congreso Anual de la entidad en la Feria de Madrid - IFEMA.

Esta nueva edición de "*Encuentro de Jóvenes - Talento en crecimiento*" contará con la participación de ponentes de renombre tanto del ámbito empresarial como institucional. Juan Carlos Cubeiro, Head of Talent de Manpower Group; Luis López, Director de Recursos Humanos de Deloitte; entre otros.